

BANDO

Con motivo de la INSTALACIÓN DE LA CÁMARAS DE CONTROL DE TRÁFICO para distintos puntos del término, se comunica a toda la población:

- **Primero.** – Que por iniciativa de la Corporación municipal, se han instalado distintos puntos de control de tráfico en el término municipal, con un sistema de grabación de imágenes de vehículos en movimiento, que permiten el control de vehículos por distintos puntos, registrando y grabando placas de matrícula, que permiten al Cuerpo de la Policía Local, tener control de infracciones e infractores.
- **Segundo.** – Que el sistema cumple con las garantías legales, ya que se ha seguido la normativa legal y así mismo la contemplación de la normativa de protección de datos.
- **Tercero.** – Que por el presente Bando, se ha asignado el control del Sistema al Cuerpo de la Policía Local, a quien se ha formado en el manejo del sistema.

Por todo ello, se procede a dar publicidad mediante el presente Bando, así como en medios de difusión, de la entrada en servicio de dicho sistema de cámaras, con el objetivo de dar conocimiento de dicha información de forma pública, como garantía legal del conocimiento de la existencia de dicho sistema, independientemente de la señalización legal de las zonas de video vigilancia de tráfico.

El Alcalde-Presidente

D. Juan José Ballester Sirvent